

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES DRAMÁTICAS
JUNIO DE 2015**

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 2015, siendo las 15:20 hs., contando con la presencia de los Consejeros Docentes Profesores GUILLERMO FLORES, LILIANA FLORES, ANA RODRIGUEZ; de la Consejera docente Auxiliar CECILIA TOSORATTI; del Consejero Graduado LEANDRO ROSENBAUM; del Consejero No Docente OSCAR MARTINEZ; de los Consejeros Estudiantes, FEDERICO FLOTTA; y con la presidencia del Sr. Decano, Prof. GERARDO CAMILLETI, comienza la Sesión Extraordinaria del Consejo Departamental.

Se encuentran ausentes con aviso: GUSTAVO GARCIA MENDY y SERGIO SABATER por el claustro de Docentes Profesores, NOELIA LUGO y NAYLA SPINDOLA por el claustro de Estudiantes.

Reunidos los Consejeros presentes, se comienza con el Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas del Consejo Departamental de fecha 4 de marzo, 25 de marzo y 15 de abril de 2015.

MOCION: aprobar las Actas del Consejo Departamental de fecha 4 de marzo, 25 de marzo y 15 de abril de 2015.

APROBADA POR UNANIMIDAD

2. Asunción de los consejeros del claustro estudiantil 2015 y conformación de las comisiones departamentales

A modo de despedida de los consejeros estudiantiles 2014, el Sr. Decano expresa que lamenta que no estén presentes todos los consejeros alumnos titulares y suplentes porque quería despedirse de ellos, agradecerles el trabajo que han hecho en conjunto y desearles que vuelvan a ocupar ese espacio o que se gradúen. Menciona que sólo se encuentra presente uno de los consejeros, Federico Flotta, y le recuerda que puede hacer uso de la palabra si así lo quisiera. Informa, además, que los consejeros salientes pueden pasar por Secretaría de Consejo a retirar los certificados de su desempeño en este órgano de gobierno.

Aplauso de despedida a los consejeros estudiantiles salientes.

A modo de bienvenida de los consejeros estudiantiles 2015, el Prof. Gerardo Camilletti lee los nombres de todos los consejeros departamentales electos en el corriente año: como titulares, Camila Martínez, Matías Pisera Fuster, María Candelaria Spicogna; como suplentes: Mirela Fregolent, Darío Gustavo Orsi y Florencia Zothner Ciatti.

Los consejeros titulares Camila Martínez, Matias Pisera Fuster y María Candelaria Spicogna se encuentran presentes y se sientan en la mesa del Consejo Departamental.

Aplauso de bienvenida a los consejeros estudiantiles entrantes.

La consejera María Candelaria Spicogna se presenta. Expone que asume como consejera por "Arte Insurrección, Nuevo Más y Las Rojas". Quiere hablar de por qué están en el Consejo en el día de la fecha. Por un lado, quiere reivindicar el carácter de que es una consejera independiente tanto de la gestión como del gobierno, dado que para ella eso es muy importante. En ese sentido también se compromete a defender en el Consejo la educación pública y la formación integral para que no siga avanzando el recorte en las carreras. Cuenta que en el día de la fecha se hicieron presentes compañeras del profesorado que quieren tener una reunión con la Secretaría Académica para que les expliquen los fundamentos del cambio de plan de estudios que va a afrontar la carrera del Profesorado, y que se discuta el problema que están teniendo en esa carrera porque, dice, les quieren recortar contenidos, materias pedagógicas específicas. Entiende que a las 18:30hs hay un Consejo en la Sede Bolívar pero expone que, como muchos del profesorado también son compañeros de Artes Dramáticas y cursan en French, considera que es importante también traerlo a este Consejo. Por otro lado, se compromete a defender a su claustro porque entiende que en este tiempo se viene avanzando en un ataque a la organización estudiantil, con la proscripción de los compañeros de la agrupación Santoro y con la tapada de sus murales. Por tal motivo, resalta que defienden la libertad de expresión y creen que su lugar en el Consejo tiene que ser para defender la voz de los estudiantes y de todos aquellos compañeros que quieren luchar por un mayor presupuesto, por la apertura de comisiones para que todos puedan cursar y para que se acabe el mérito que garantiza una universidad elitista. Destaca que este lugar en el Consejo, que la presencia de su voz acá, va para el servicio de toda la lucha de los estudiantes. Sostiene que, si bien considera que este lugar no es del todo democrático porque hay sólo tres representantes estudiantiles –mientras que, dice, son muchos más-, entiende que sirve para traer todos sus problemas e inquietudes. Expresa que, por tal motivo, trae en este momento la solicitud de las compañeras del Profesorado y pide que les den una respuesta, que quede fijada una reunión para poder informarles en

qué consiste el cambio del plan de estudios y por qué se les recortan esas materias pedagógicas que consideran importantes para su carrera.

El Sr. Decano destaca que éste es un Consejo Extraordinario en donde los temas son sólo los enunciados. Independientemente de eso, informa que estuvieron trabajando en una propuesta junto con los docentes de la carrera del Profesorado de Artes en Teatro que se va a tratar dentro del ámbito de Formación Docente. Expone que allí han sido invitados para ver esas propuestas y para poder escuchar cuáles son las ideas y opiniones del resto de los claustros, además del claustro de estudiantes. Destaca que los compañeros de dicha carrera tienen su representación estudiantil en el Área Transdepartamental de Formación Docente y es ahí donde se darán explicaciones y el debate pertinente. Afirma que no va a quedar sin debate ni sin explicación.

La consejera Candelaria Spicogna hace visible que sabe que hoy no se puede discutir esto acá, pero menciona que sus compañeras han presentado varias notas y, por tal motivo, piden coordinar una reunión con la Secretaría Académica para realmente poder dialogar sobre el cambio de plan de estudios.

El Sr. Decano informa que esas notas han sido recibidas y reenviadas a la Secretaría Académica de Formación Docente para que las reuniones se den en el lugar que corresponda. Resalta que no se les está negando ningún tipo de participación, ni que evacuen las dudas que tengan, pero explica que en este ámbito no corresponde fijar una reunión con la Secretaría Académica porque tiene que darse en el lugar que corresponde, más allá del acuerdo o no que pueda haber con las propuestas y sugerencias que haga el claustro de estudiantes de Formación Docente.

La consejera Candelaria Spicogna resalta que sus compañeros quieren que realmente no se pase el plazo, que se pueda concretar la reunión antes de que empiece el receso y que sea lo más pronto posible, porque falta un mes y una semana para finalizar el primer cuatrimestre.

La Sec. Académica, Prof. Teresa Sarrail, explica que depende de Formación Docente, dado que ellos tienen que fijar la fecha y llevársela a los estudiantes. Observa que los miembros de Artes Dramáticas serían invitados a esa reunión, no los organizadores.

El Sr. Decano enuncia que explicarán los fundamentos de la propuesta y a partir de ahí se harán las modificaciones que resulten pertinentes y viables hacer. Destaca que ninguna propuesta tiene que ver con la idea de hacer ningún tipo de recorte, sino que tiene que ver con un mejoramiento de la calidad académica de un plan de estudios. Enuncia que, después, todas las suspicacias o presunciones que pueda haber al respecto, las discutirán. Pero resalta que la idea es que tengan una carrera académicamente mejor y afirma que van a escuchar la opinión del claustro. Pero dice que los tiene que citar Formación Docente para ello.

El consejero Matías Pisera Fuster se presenta como consejero por la mayoría estudiantil, independiente de la gestión, del gobierno y de cualquier partido político. Expresa que la alegría de estar representando a sus compañeros es enorme, tan enorme como la responsabilidad que eso lleva. Sostiene que representa al claustro más grande y lamentablemente el más dividido. Considera que va a ser un esfuerzo el de ser la voz de todos, de los que confiaron en ellos y de los que hay que convencer de que éste es el camino. Porque, expresa, el camino que eligieron es el del consenso, el de gobernar en el Consejo, donde todos los claustros están representados juntos. Manifiesta que tres banderas alzó La Pulsión en estas elecciones: su capacidad como gestores -como estudiantes que gestionan, que pueden crear proyectos-, la suma de herramientas para el claustro y que esas herramientas se hagan desde el consenso, desde una construcción colectiva. Por tal motivo, desea que en este Consejo se logre lo antes mencionado: trabajar en conjunto, para el bien de todos los claustros.

El Sr. Decano expresa que los consejeros comienzan ya sus funciones y corresponde conformar las comisiones con los nuevos consejeros electos. Hace visible que desde hace ya algunos años los consejeros de la minoría estudiantil participan de todas las comisiones para tener representación y los de la mayoría se dividen, independientemente de que, si faltan, los pueden reemplazar sus suplentes.

MOCION: Establecer que las Comisiones del Consejo del Departamento de Artes Dramáticas tienen la siguiente composición:

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

RODRIGUEZ, Ana

COUCEYRO, Analía

FLORES, Guillermo

FALCO, Vanina

MARTINEZ, Oscar

PISERA FUSTER, Matías

SPICOGNA, María Candelaria

COMISIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

SABATER, Sergio
GARCÍA MENDY, Gustavo
RODRIGUEZ, Sol
MARTINEZ, Camila
SPICOGNA, María Candelaria

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

GARCÍA MENDY, Gustavo
SABATER, Sergio
FALCO, Vanina
RODRIGUEZ, Sol
PISERA FUSTER, Matías
SPICOGNA, María Candelaria

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RODRIGUEZ, Ana
MARTINEZ, Oscar
FLORES, Guillermo
GARCÍA MENDY, Gustavo
MARTINEZ, Camila
SPICOGNA, María Candelaria

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

RODRIGUEZ, Ana
MARTINEZ, Oscar
PISERA FUSTER, Matías
SPICOGNA, María Candelaria

APROBADA POR UNANIMIDAD

El Prof. Gerardo Camilletti les desea a todos los consejeros y consejeras de todos los claustros un muy buen trabajo. Está seguro de que todos van a trabajar, más allá de las diferencias ideológicas o político-partidarias, para el mejoramiento del Departamento y de la Universidad en general.

Antes del cierre de la sesión, adelanta que la próxima comisión que mayor trabajo va a tener va a ser la Comisión de Asuntos Académicos, porque hay un tema crucial que es la composición de la nómina de jurados para los próximos concursos docentes que van a tener que tratar en el Consejo Ordinario del 24 de junio. Explica que, para evitar que ese Consejo sea extenso, van a enviar a todos los consejeros –independientemente de que sean o no miembros de la mencionada comisión- todos los CV de los jurados propuestos, para que estén al tanto y puedan leerlos con anterioridad. Resalta que las Comisiones y el Consejo son reuniones públicas, por lo tanto todos los docentes -porque son, sobre todo, los más interesados en este tema- que deseen asistir a las reuniones, pueden hacerlo.

Siendo las 15:43hs se da por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo Departamental.-